I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD Registro Contraloría (Siaper)

FERIADO LEGAL

CRETO N° _____/

DECRETO N° _ ALCALDICIO LA CISTERNA,

VISTOS:

0 2 JUN. 2015

- 1.-- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio Nº 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fechas que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND	RUT
MARELA GAJARDO LIZANA	2	02/02/2015	03/02/2015	23	

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO.) MANUEL TAPIA GALLARDO, JEFE (S) DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"...

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL,

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.

SECRETARIO PATRICIO ORELLANA FERRADA MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/cim.-

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretario Municipal
- 2.-Depto. de Salud
- 3.-Consultorio
- 4.-Of. de Partes
- 5.-Archivo